

## La nota del bloque opositorista

La nota del bloque de las minorías republicanas de oposición dice así:  
«El presidente de las Cortes Constituyentes ha formulado ante el jefe del partido radical una consulta; se trata de saber si la minoría que en el Parlamento apoya al señor Lerroux está dispuesta a dejar paso franco a las leyes siguientes: Tribunal de Garantías Constitucionales, Orden Público y Procedimiento electoral. Con disculparlas y aprobarlas da el Gobierno a entender que había de quedar cerrado el ciclo de las llamadas leyes complementarias y no ser que andan o el tiempo nautera en las alturas donde se forja el capricho gubernamental, un nuevo sistema de leyes, igualmente urgente y no menos complementarias. La minoría radical, con clara noción de la solidaridad obrera de los grupos republicanos de oposición, ante los problemas nacionales y sin que por ello sufran menzanas los programas y las actitudes características de cada una de las minorías convocadas, se ha creído en el caso de invitarlas a un cambio de impresiones para que del consejo y reflexión de todas salga la respuesta al requerimiento del presidente de las Cortes.  
Cumple, ante todo, señalar el ahínco y aún la urgencia con que ahora se persigue el debate y la aprobación del mencionado grupo de leyes. Importantisimas son—sin duda, todas ellas, aunque sólo una, la del Tribunal de Garantías, tiene derecho al título de complementaria—; pero, igualmente importantes, eran a nuestro juicio y a juicio del país, desde el momento mismo en que la Constitución quedó votada, y, sin embargo, el Gobierno, ha ido aplazando con mil pretextos su presentación a las Cortes, mientras las columnas de la «Gaceta», se nutrían de un sinnúmero de textos legislativos, cuya necesidad inmediata está juzgada con sólo advertir que, en su gran parte, nada ha intentado todavía cumplirlas.  
Los partidos republicanos de oposición, una parte de la Prensa, las Asambleas públicas, las representaciones de intereses nacionales, han pedido a todos horas y en todos tonos que se abandonaran las tareas subterráneas y episódicas para atender a las principales, y especialmente, a las que exigía la Constitución; el jefe del Gobierno ha respondido a todo ello con un sistema de aplazamiento interminable, cuando no con el frío y rencoreso desden que preside sus iniciativas políticas. Conste claro, por tanto, que las minorías no han contraído ni el más leve atisbo de responsabilidad en la difusa tardanza con que van a llegar al Parlamento proyectos que de ellos han habido sometidos hace meses. Que esa responsabilidad recaiga, pues, taxativamente y categóricamente, como es justo, sobre el Gobierno y, muy particularmente, sobre la persona del presidente, para quien los consejos generosos y leales parecen ser agravios.  
Examinado así por los firmantes el requerimiento del presidente de las Cortes desde el punto de vista parlamentario, pasamos a estudiarlo en sus relaciones con la situación general del país. En ese aspecto del problema, el principal de todos, la evidente y grave realidad nacional determina una inmediata unanimidad de pareceres. Acceder a la solicitud formulada por la noble mediación del señor Besteiro, su oíría tanto como abrir a la política actual un larguísimo crédito de confianza; cuando es necesario, aun para los españoles más avaros de la política, fue la situación de España no admite plazo ni espera en sus males y que el país necesita apremiantemente sentirse gobernado, si no creemos que sean definitivos e irreversibles los daños causados por el desgobierno actual. Desgobierno que procede de la tremenda ausencia de una política definida y que amenaza arruinar para siempre las fuerzas morales y económicas de la nación, en medio de una desesperada rebeldía, de un angustiados malestar y de una desoladora ausencia de autoridad de que apenas hay precedente.  
El problema existe para las Cortes, en que en conciencia pueden o no, y en cuanto al proyecto de ley de Tribunal de Garantías Constitucionales, único de carácter complementario entre los presentados, las minorías, dispuestas a facilitar el cumplimiento de un precepto constitucional, acuerdan:  
Aun cuando en circunstancias normales habría de discutirse ampliamente el que con acierto se ha llamado problema de la calle, rebasa todos los artículos parlamentarios que el Gobierno quiere formular. Por consiguiente, no pueden los reunidos conceder esos créditos y esos plazos que se les solicita, porque con hacerlo colaborarían en el desdémico sistema general que informa ese proyecto de ley, lo aceptan unánimemente y dejan a unas Cortes ordinarias la tarea de reformar lo que en todo aquello que la experiencia de la vida pública y la prudencia de los legisladores crean digno de reformar en lo futuro; sólo examinarán, por ahora, dentro del dictamen de la Comisión, los detalles en que sea ineludible proclamar y defender las discrepancias; este examen se hará conjuntamente reunidas las minorías republicanas de oposición y quedará designado un orador para que lleve ante el Parlamento la voz de todas ellas. Esta es la respuesta que cabe dar al requerimiento del señor Besteiro; pero con esta lealtad del régimen y en la ruina del país.

No se les pida, pues, paso franco para la ley Electoral ni para la de Orden público, porque eso es mucho más de lo añadido y esta condición ineludible; que el proyecto de ley de Garantías Constitucionales, de esa manera asistido por las minorías, habrá de ser discutido sin interrupciones de ningún género, sin que hasta su aprobación se suspendan las tareas parlamentarias ni se intercalen otros debates adjetivos, o sea sin que puedan hacer su aparición los expedientes dilatorios a que tanta inclinación siente el jefe del Gobierno en algunos momentos.  
Si por cualquier motivo se quisiera imponer otros métodos o se violara desde el banco azul, o por la mayoría, ese trámite, las minorías republicanas de oposición, firmantes, cerrarán el paso a toda obra legislativa patrocinada por este Gobierno. Si, por el contrario, el acuerdo fuera posible en las condiciones apuntadas, las minorías crearán haber prestado un verdadero servicio a España y a sus instituciones, porque votada esta ley complementaria quedará más expedito el camino para el planeamiento del problema político. En la resolución de este problema se encontrará medio de dar satisfacción cumplida al anhelo del pueblo, demostrando que la República no puede licitamente estar vinculada a un Gobierno.  
Por la minoría radical, **Diego Martínez Barrios**; por la minoría federal, **José Franchy Roca**; por la minoría conservadora, **Miguel Anura**; por la minoría progresista, **Juan Castiella**; por la izquierda radical-socialista, **Juan Botella**.

**El ferrocarril Santander-Mediterráneo**  
La colaboración de Burgos y Santander  
De una nota del Círculo Mercantil de Santander, son los siguientes párrafos:  
«Aunque por el mucho trabajo que pesa sobre nosotros estos días involuntariamente se nos haya pasado manifiestamente que las distintas representaciones oficiales de Burgos, Soria y Calatayud, nos han enviado continuamente telegramas de felicitación y aliento ofreciéndonos como siempre, incondicionalmente para secundar cuantos trabajos hicieramos en el sentido de conseguir que sea una realidad la construcción del séptimo trozo Santander-Mediterráneo, hoy queremos subsanar lo para que de ello tengamos noticia todos los montañeses y vean también que no estamos solos en la defensa de nuestras justas aspiraciones.  
Correspondiendo a estas atenciones, con fecha de anteaer se enviaron extensos telegramas a los alcaldes de aquellas provincias, dándoles cuenta de la salida de la Comisión para Madrid, interesándoles al mismo tiempo dirigieran telegramas al Gobierno, haciendo suyas nuestras peticiones, y que rogáran a sus dignos representantes en Cortes se unieran a nuestros comisionados en Madrid para hacer una eficaz labor de conjunto.  
De todos ellos, incluso de diputados de esas regiones, recibimos contestación con alentadoras promesas, que nos hacen confiar que esta vez no será sólo palabras las que traigan nuestros comisionados, sino realidades, que son las que espera la Montaña entera.  
Y por lo que a Burgos particularmente se refiere, donde el entusiasmo es grande, como en Santander, durante toda la mañana de ayer nos llamaron diferentes veces por teléfono, interesando noticias y comunicando que se hallaban reunidas todas las fuerzas vivas, esperando instrucciones nuestras para trasladarse a Madrid, siempre que todavía no se hubiera celebrado entrevista alguna con el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas.  
Una vez puestos al habla con Madrid y conocer que esa entrevista quedaba aplazada para el día de hoy, nos comunicamos nuevamente con el alcalde, señor Santamaría, quien nos manifestó que en aquel mismo momento se desplazaba para Madrid una representación compuesta de las autoridades y fuerzas vivas de Burgos, que se uniría a la Comisión montañesa, siguiendo conjuntamente las gestiones que lleguen a coronar nuestros anhelos.  
Insistió mucho el señor Santamaría que hicieramos conocer a los montañeses que cada día se encuentra la región hermana más unida a Santander, no solamente en el asunto que nos mueve en estos momentos, sino en cuanto a nuestra tierra, correspondiendo en tonos parecidos, terminando dicha conferencia con un fuerte viva al ferrocarril Santander-Mediterráneo.»

**Orden del día**  
A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro, con escasísima concurrencia, en escabrosas y tribunas y únicamente el ministro de Justicia en el banco azul. Se aprueba una proposición de ley de los señores Martínez (don Lucio) y López Góicochea, sobre desahucio de fincas rústicas por falta de pago.  
Se pone a debate el proyecto de ley de Congregaciones.  
El señor Besteiro, pone a discusión el artículo 15.  
La Comisión admite una enmienda del señor Botella, en la que pide que se retire el artículo 15, y el señor Besteiro dice que, no obstante, como las enmiendas presentadas han adquirido un derecho, el que quiera levantarse a defenderlas, puede hacerlo.  
El señor Royo Villanova, protesta de que se haya retirado el artículo, y al depender una enmienda suya, manifiesta que sacará de los templos cuadros y otros objetos que solo allí tienen un significado espiritual, constituyendo un acto de barbarie. Arremete contra la Comisión y dice que los que son capaces de patrocinar tales actos, no sólo no son creyentes, sino que no tienen sensibilidad artística.  
El señor Gómez Rojí responde que sólo el calor de la improvisación puede justificar estas palabras; salidas de labios de un católico. En cuanto al artículo, la Comisión ha creído que al retirarlo quedan más garantizados los bienes de la Iglesia que pasan a ser propiedad nacional.  
El señor Royo, contesta que no ha querido ordenar a nadie, y pide votación nominal.  
Se rechaza el voto defendido por el señor Royo, por 102 votos contra cinco.  
El señor presidente: Admitida por la Cámara la enmienda en que se solicita la supresión del artículo 15, procede la votación de esta supresión. La Cámara acuerda que queda suprimido el artículo con el voto en contra del señor Horn.  
Se discute el artículo 16 que dice: «Tendrán carácter de bienes de propiedad privada las cosas de derecho que sin hallarse comprendidas entre las señaladas en el artículo 11, sean consideradas como bienes eclesiásticos. En caso de duda, el ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que oír a la representación de la Iglesia católica o a la persona propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno, y contra ella procederá el recurso contencioso-administrativo.»  
El señor Horn defiende una enmienda en la que pide que se inserte entre el artículo 15, suprimido, y el 16 uno que diga así:  
«En el caso de que el Estado se propusiera, disponer de uno de aquellos bienes o cosas sin la adecuada indemnización, se requerirá que la ley sea aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.»  
El señor Gómez Rojí se opone a la aceptación del artículo adicional.  
(Preside el señor Pyrtacha)  
El señor García Valdeasos, defiende el artículo del señor Horn por creerlo más de acuerdo con la Constitución.  
En votación nominal se rechaza por 74 votos contra 18.  
El señor Gómez Rojí defiende una enmienda en la que propone la supresión del párrafo segundo del artículo.  
El señor Gómez Rojí anuncia que la Comisión sólo ha pretendido hacer la distinción entre los que deben ser bienes nacionales y los que no merecen ser considerados así. Invita al señor Gómez Rojí a que retire la enmienda.  
El señor Gómez Rojí pide votación nominal y queda rechazada por el voto contra 16.  
En votación ordinaria se aprueba el artículo 16.  
Se pone a discusión el artículo 17.  
Se admite un voto particular del señor Salazar Alonso, en el que pide que el artículo quede redactado en la misma forma que lo estaba el proyecto del Gobierno.

## En la sesión de ayer quedaron aprobados los artículos 16, 17 y 18 del proyecto de Congregaciones religiosas

Este artículo regula la cesión a la Iglesia por el Estado de aquellos bienes que carezcan de valor económico, histórico y artístico.  
El señor Botella defiende otra, pidiendo que se retire el artículo por el que se ceden algunos bienes a la Iglesia gratuitamente, diciendo que esto está en pugna con la Constitución.  
El señor Gómez Rojí contesta que hay objetos como los pulpitos, crucifijos y cuadros que no tienen valor artístico, y éstos son los que se propone que sean cedidos.  
Nominalmente rechazan la enmienda del señor Botella 122 contra dos.  
El señor Gómez Rojí consume un turno en contra de la totalidad del artículo. Considera un sarcasmo que después de quitar a la Iglesia los bienes preciosos al culto, y que tiene la obligación de conservar, se la den otros sin valor de ninguna especie.  
Continúa defendiendo el derecho de la Iglesia a disfrutar de sus bienes. Al final de su discurso sostiene una acalorada discusión con el señor Moreno Galvache y otros diputados radicales socialistas.  
Nominalmente aprueban el artículo 17, 104 votos contra 15.  
Se discute el artículo 18, que declara inalienables los bienes y objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, aunque pertenezcan a entidades eclesiásticas.  
Dispone que dichos bienes se guarden en lugares de acceso al público y que las autoridades eclesiásticas den facilidades para su examen y estudio.  
El traslado de dichos objetos se notificará a la Junta defensora del tesoro artístico.  
El señor Gómez Rojí formula algunas observaciones pidiendo a la Cámara que rechace el artículo, considerando injusto para la Iglesia.  
El artículo 18 queda aprobado y se suspende esta discusión.

## En el Círculo Republicano Conservador ¿Sueño o realidad?

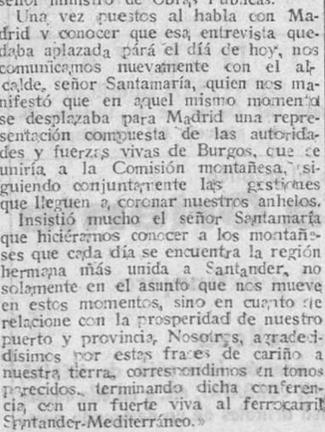
Así tituló la conferencia que ayer dio don Eduardo Martín Renedo, médico, agricultor y ex secretario de barcos de la Patronal de Santoña.  
En extracto, el culto médico dijo así:  
Sobre lo que deba ser nuestra futura posición internacional, entiendo que es preciso llegar a tener resueltos nuestros problemas de orden interior, u orientados debidamente, dentro de nuestras posibilidades económicas. Mi punto de vista universal, será tomado de nuestras relaciones y situación internacionales e históricas como pueblo ibérico en relación mediata con Portugal e inmediata con otros pueblos de los que el nuestro procede y de los americanos del mismo origen.  
La naturaleza obliga a estudiar a España y Portugal como hermanas gemelas, únicas e inseparables, en un futuro más o menos próximo, bien en forma confederativa o de alianza íntima, respetando la dualidad ideológica y evitando todo predominio de la una sobre la otra, sin dejar de reconocer que España está obligada a los mayores sacrificios para hacer viable una actuación práctica, en múltiples problemas universales y coadyuvar a un nuevo resurgir europeo y consolidar la paz universal.  
La Constitución ibérica.—Es preciso aunar esfuerzos, que nos lleven a una hermandad o Consejo Supremo Confederativo de regímenes interior y actuación internacional futura, estructurando sobre principios sólidos su actuación gubernativa tendiendo a que el principio de autoridad se aplique con legalidad y por igual a todas las clases sociales, sin distinción de matices e ideología.  
Sanidad.—Es uno de los principales fines sociales, el crear y conservar la especie humana en estado de la mejor salud para lo cual es necesario la creación de Ministerios de Sanidad Pública y de Higiene moral, para la consecución de tales fines.  
Trabajo.—Se precisaría una buena orientación del mismo, procurando desaparecer el superfluo, estimulando y premiando a los que de ello se hicieran merecedores, evitando la lucha de clases y caminando en perfecta concordia de todas ellas.  
Instrucción.—Individual y colectiva, que eleve el nivel medio intelectual, tanto de clases dadas, como las de dirigidas.  
Justicia.—Debieramos sentir el inútil y corroido, sirviéndonos de normas las verdaderas doctrinas de Cristo y cumpliendo los Mandamientos.  
Agricultura, Industria, Comercio y Minería.—En la Agricultura debe ser servidora de base una estructura y reforma agraria que tienda a que desaparezca el latifundismo existente en algunas regiones, o la parcelación excesiva en otras, desarrollando las obras hidrográficas que transformen nuestro seco en regadío, y para una buena utilización industrial y producción de hulla blanca. Debiera tenderse a intensificar la repoblación forestal en nuestras cordilleras y laderas y crear prados artificiales que aumenten nuestra ganadería, etc.  
Minería y Comercio.—Clasificación de las minas, sin olvidar que las de cobre de Huelva y las de mercurio de Almadén, principalmente las primeras, son insustituibles en todo conflicto bélico internacional. El comercio debía ser libre-cambista con las naciones que admitan el mismo régimen, procurando que nuestras importaciones no excedan de las exportaciones, debiendo establecerse compensaciones aduaneras.  
Hacienda.—Debía por unirse el mayor desarrollo de nuestra economía, orientando los ingresos y gastos en un plano de utilidad nacional y favoreciendo el desarrollo de nuestra agricultura, industria, comercio, comunicaciones, instalación etc.  
Guerra.—Debieran crearse tres ejércitos; uno de tipo profesional voluntario para las necesidades interiores; otro obligatorio con inscripción de meses y preparación premiar en nuestros centros culturales, y un tercero especial de carácter marítimo perteneciente, por ser el que más exige nuestra situación topográfica peninsular, y de todos ellos (con cuadros, reservas y elementos complementarios).  
Marina.—Debiera ser tan eficiente como lo requiere la extensión de nuestras costas, sin olvidar la construcción de las unidades precisas, utilizando para ello las actuales bases y creando subbases y las bases de hidros complementarias, y las de Portugal y sus colonias.  
Estado.—Debieran orientarse los organismos del mismo hacia una política exterior que hiciera factible una confederación o alianza ibérica y fraternidad europea y con los pueblos americanos del centro y sur, con estabilización de un buen régimen comercial de contingentes y de intercambio intelectual y pactos de no agresión con toda Europa y, en particular, con Francia, Italia y Estados americanos citados que nos coloquen en una perfecta neutralidad, debiendo ser condicionada con Inglaterra, conduciendo a la posibilidad de artillar sierra carbonera, bases y subbases navales, litoral y lo mismo en montes y bahía de Santoña y Ferrol.

## Primer ensayo de "cineclub" burgalés

Como indicamos ayer, el próximo martes a las siete y media tendrá lugar la primera reunión de los buenos amigos del «Cine». Siendo el pretexto el rodaje del magnífico cine drama «Tempestad en Asia».  
Han comenzado a recibirse adhesiones en número tal, que permiten asegurar que esta idea está en marcha y puede cuajar en los mejores resultados.  
A la primera sesión del «Cineclub» pueden asistir cuantas personas lo deseen a fin de que en el transcurso de la misma, puedan quitar exactamente enterados de los propósitos que animan a los iniciadores del «Cineclub».

## Solamente Mañana, domingo

**BOMBAS EN MONTECARLO**  
KATE DE NACY  
JEAN MURAT  
en el cine de moda



## Ecos de sociedad

LA PELETERIA DAVYDOFF, de Madrid, participa a su distinguida clientela que el lunes, día 3, exhibirá en el Grand Hotel París su gran colección de Renards, a precios muy reducidos.

## CORTES CONSTITUYENTES

## En la sesión de ayer quedaron aprobados los artículos 16, 17 y 18 del proyecto de Congregaciones religiosas

**Orden del día**  
A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro, con escasísima concurrencia, en escabrosas y tribunas y únicamente el ministro de Justicia en el banco azul. Se aprueba una proposición de ley de los señores Martínez (don Lucio) y López Góicochea, sobre desahucio de fincas rústicas por falta de pago.  
Se pone a debate el proyecto de ley de Congregaciones.  
El señor Besteiro, pone a discusión el artículo 15.  
La Comisión admite una enmienda del señor Botella, en la que pide que se retire el artículo 15, y el señor Besteiro dice que, no obstante, como las enmiendas presentadas han adquirido un derecho, el que quiera levantarse a defenderlas, puede hacerlo.  
El señor Royo Villanova, protesta de que se haya retirado el artículo, y al depender una enmienda suya, manifiesta que sacará de los templos cuadros y otros objetos que solo allí tienen un significado espiritual, constituyendo un acto de barbarie. Arremete contra la Comisión y dice que los que son capaces de patrocinar tales actos, no sólo no son creyentes, sino que no tienen sensibilidad artística.  
El señor Gómez Rojí responde que sólo el calor de la improvisación puede justificar estas palabras; salidas de labios de un católico. En cuanto al artículo, la Comisión ha creído que al retirarlo quedan más garantizados los bienes de la Iglesia que pasan a ser propiedad nacional.  
El señor Royo, contesta que no ha querido ordenar a nadie, y pide votación nominal.  
Se rechaza el voto defendido por el señor Royo, por 102 votos contra cinco.  
El señor presidente: Admitida por la Cámara la enmienda en que se solicita la supresión del artículo 15, procede la votación de esta supresión. La Cámara acuerda que queda suprimido el artículo con el voto en contra del señor Horn.  
Se discute el artículo 16 que dice: «Tendrán carácter de bienes de propiedad privada las cosas de derecho que sin hallarse comprendidas entre las señaladas en el artículo 11, sean consideradas como bienes eclesiásticos. En caso de duda, el ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que oír a la representación de la Iglesia católica o a la persona propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno, y contra ella procederá el recurso contencioso-administrativo.»  
El señor Horn defiende una enmienda en la que pide que se inserte entre el artículo 15, suprimido, y el 16 uno que diga así:  
«En el caso de que el Estado se propusiera, disponer de uno de aquellos bienes o cosas sin la adecuada indemnización, se requerirá que la ley sea aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.»  
El señor Gómez Rojí se opone a la aceptación del artículo adicional.  
(Preside el señor Pyrtacha)  
El señor García Valdeasos, defiende el artículo del señor Horn por creerlo más de acuerdo con la Constitución.  
En votación nominal se rechaza por 74 votos contra 18.  
El señor Gómez Rojí defiende una enmienda en la que propone la supresión del párrafo segundo del artículo.  
El señor Gómez Rojí anuncia que la Comisión sólo ha pretendido hacer la distinción entre los que deben ser bienes nacionales y los que no merecen ser considerados así. Invita al señor Gómez Rojí a que retire la enmienda.  
El señor Gómez Rojí pide votación nominal y queda rechazada por el voto contra 16.  
En votación ordinaria se aprueba el artículo 16.  
Se pone a discusión el artículo 17.  
Se admite un voto particular del señor Salazar Alonso, en el que pide que el artículo quede redactado en la misma forma que lo estaba el proyecto del Gobierno.

**Ruegos y preguntas**  
Se pasa a ruegos y preguntas.  
El señor Manteca se ocupa de la concesión irregular que se hizo en el Stadium Metropolitano a favor del ex rey Alfonso y de algunos miembros de la nobleza. Culpa de ello a los exministros del Gabinete Berenguer, Matos y duque de Alba, que pertenecían al Club galgueno establecido en aquel lugar.  
Como resultado de esta concesión, se cobraba un tanto por ciento; además se hizo el traspaso del negocio por cinco millones de pesetas al señor Zimmerman, quien considerándose engañado, hizo ante la Comisión de Responsabilidades de la Cámara una denuncia reatando estos hechos.  
Habla después de la actuación de los Tribunales en este asunto, lamentándose de que todavía no se haya sustentado de la querrela.  
Pregunta al ministro de Justicia por qué no se activa el procedimiento.  
El señor Sedó pregunta las razones por las cuales no se ha traído a la Cámara el expediente por los sucesos de Arnedo.  
Protesta de que se suspendan los festejos por el aniversario de la República por coincidir con la fecha del Viernes Santo. Un Gobierno de un Estado laico no puede temer estas coincidencias y debe permitir a los republicanos que expresen su gozo por el segundo aniversario de la proclamación de la República.  
Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

**Lo que dice el señor Besteiro**  
El señor Besteiro confirmó que el señor Lerroux le había entregado la nota de las minorías.  
Los periodistas le preguntaron si se la había entregado al señor Azana, y contestó que no era esa su misión.  
También le preguntaron si pensaba hacer a la Cámara alguna propuesta de votación.  
«Habría hecho esa propuesta», respondió para recoger un estado de opinión de todos los sectores del Parlamento; pero en el momento en que ha surgido una discrepancia me abstendré de hacerlo.

**Belorado**  
Sobre un mitin que no se celebró  
En contestación al escrito que con este mismo título se publicó en el número del jueves último, firmado por la Junta directiva de la Agrupación Republicana Independiente, en el número de don Rodrigo de Salomón, correspondiente a «El Castellano» en dicha villa, que por su redacción no podemos publicar íntegro, en el que insiste en que tanto cuanto se dice en los números del citado periódico correspondientes a los días 27 y 29 del actual y relacionado con el fracasado mitin del Partido Republicano Conservador, responde exactamente a lo ocurrido y que envió el telegrama y crónica instruida en cumplimiento de su deber periodístico y con toda imparcialidad y que por ello está recibiendo sin número de felicitaciones alentadoras, lo que da testimonio de sus afirmaciones.

## GOBIERNO CIVIL

**Visitas**  
Don Luis Valero, presidente de Cruz Roja; don Enrique Fernández, interventor civil de Guerra; don Víctor Sáez, secretario de idem; don Manuel Sancho Jaraute, de Burgos; alcalde secretario de Roaya de Rio Franco, una comisión de la juventud radical socialista.  
**Espectáculos teatrales**  
Véanse detalles de programa en la sexta página.

## Edición de las ocho de la noche

# Una protesta contra la política económica del Gobierno

La Unión Económica, de Madrid, ha elevado al presidente del Consejo de Ministros, la siguiente instancia:

Excmo. Señor: Unión Económica estima un deber suyo hacer llegar al Poder público el pensamiento y los lamentos de los elementos económicos, y por lo mismo que los ha recogido en los más variados aspectos de dicha actividad, entendiéndolos como los que demuestran su coincidencia en una apreciación o en un juicio, es que responda a realidades exactas, objetivas y apremiantes de la vida nacional.

Este es el caso presente, excelentísimo señor.

La política económica de España, por las causas que sean que en ello no tenemos para qué entrar—ha derivado por cruces socializantes de la producción y estereotipos de la propiedad que están infliriendo un gravísimo daño a la economía nacional, la cual recorre en resaca caminos de desvalorización y de modo irremediable y rápido en la ruina.

Hece poco, hemos celebrado, con autorización del Gobierno, la Asamblea económica-agraria. Cualquiera de los nueve mil asistentes a ella es testigo de que ha congregado preferentemente al labrador pequeño, al modesto propietario rústico y la vez de todos ha sido la de que no puede vivir. Ni el productor ni el agricultor, ni el obrero, sienten la seguridad de su patrimonio, ni éste aparece redondo de aquellas condiciones que le valorizan en el comercio para la transacción y el crédito.

Después se ha celebrado otra Asamblea de carácter económico que es la de transportes ferroviarios, la cual de la oculta que la gran mayoría de los cinco mil millones de pesetas que suponen el capital-acciones y el capital-obligaciones de los ferrocarriles españoles se hallan en manos modestas y son producto de ahorros que representan muchos esfuerzos y que están grandemente alarmados.

Lo que les ocurre a los ferrocarriles le ocurre a todas las industrias. Todas viven en un estado de inseguridad jurídica y todas sufren el peso de cargas sociales abrumadoras que crecen sin cesar y que de no contenerse llegarán a provocar una paralización de negocios.

No hay un sólo ramo de la vida económica nacional, una sola fuente de producción, que no pueda alzar su voz en el coro de los heridos, ni dejar de formar en el cortejo de los justamente alarmados. Reconociendo su sentir se dirige al Poder público Unión Económica, para llamar la atención con el máximo respeto que se debe, a la autoridad, pero con toda la decisión que emana de la conciencia cuando a la verdad se sirve; de los equivocados derroteros por los que se está conduciendo al país.

En política económica no son posibles los equívocos porque aquella se nutre de realidades, que no hay poder ni habilidad humana susceptible de disfrazar. Querir introducir el marxismo en su forma más auténtica de la explotación, el Estado-patrón, el Estado-capitalista, dentro del sistema económico que tiene como postulado la libertad individual y la propiedad privada, responderá a la táctica política que se ha llamado socialización (en frío), pero lo que hace es matar un sistema de producción sin crear otro, un capital sin sustituirle; es condenar a un enfermo a una agonia lenta, prolongada, acumulándole sufrimientos sin ventajas para nadie.

Unión Económica, no cierra los ojos a ningún progreso, ni preconiza nada que pueda significar enfrentamiento de los diferentes elementos que intervienen en la producción, porque de lo que urge bandera no es de la lucha de clases, sino de su concordia; no labora sólo en favor del capital, sino de la producción, pues entiende que el propio obrero donde puede hallar su mejoramiento económico y donde tiene un horizonte más limitado en retribución de sus esfuerzos y méritos es en la economía nacional y no en el marxismo, que le absorbe, anula y esclaviza.

Por ello precisamente, atenta el supremo interés nacional, es por lo que Unión Económica, pide a V. E. que se esa política económica, que no se entienda con el asentimiento nacional, o que el 12 de Abril de 1931 y el 23 de Junio siguiente, se votaron candidaturas de conjunción republicano-socialista, y para saber cuánto fueron los votos favorables a la socialización, había que hacer una discriminación imposible de los votos burgueses, simplemente republicanos. Si el país en comicios electorales sucesivos se muestra partidario de la política marxista, nos significamos, sin perjuicio, claro es, utilizar los recursos legales para la propaganda en contra; pero ahora revaloramos el sentido y las palabras de la posición que dirigimos al excelentísimo señor presidente de la República en el Diciembre de 1931 diciendo que la política de socialización debe quedar, en suspenso mientras una nueva consulta a voluntad del país decida las orientaciones futuras.

Este es, Excmo. Sr. el pensamiento la política de Unión Económica, que hacerlos públicos busca el engrandecimiento y prosperidad de España, en su camino y finalidad ha ofrecido el camino, y sigue ofreciendo, su leal y sincera colaboración.

Madrid 28 de Marzo de 1933.—Unión Económica.—El presidente. Firmado: don Bergé.

Por la unión de los labraderos

## Las delicias de Capua

Maharbal, el valeroso lugarteniente de Anibal, la decía a éste después de la famosa batalla de Cannas en que infligió al ejército romano la más espantosa y sangrienta derrota que sufrieron las legiones de la orgullosa Roma; Sabes ganar las batallas, Anibal, mas no sabes aprovecharte de la victoria. Déjame avanzar con la caballería y esta noche cenarás en Roma. No juzgo prudente el asunto cartaginés persiguiendo a un enemigo destruido y reduciendo a la desesperación. Orgullosos y satisfechos del apiente triunfo alcanzado prefirió retirarse de Capua a descansar, entregado a la molición y los placeres y abandonó la campaña en que su honor y su gloria, como los intereses sagrados de su patria que le estaban encomendados, sufrieron el digno duro castigo de su desidia y frivolidad, malogrando la serie de victoriosos combates en que abatiera el orgullo de las águilas romanas.

No cabe duda que la asamblea celebrada el pasado 5 de Marzo constituyó un triunfo rotundo, no tanto por el entusiasmo y número considerable de concurrentes como por la clase de los creadores. En este concepto podemos decir que no fue la expresada asamblea una de tantas. Fue una asamblea de agricultores auténticos. Nuestros oradores no vestían el arrojado frac ni la burguesía levita. Su palabra no tenía el aerezo de las galas literarias y de la garrulería insulsa y vana de los pedantes que de todo entienden y de nada saben. El gesto teatral y mifinoso trécese en charla sencilla y familiar. Su palabra tenía la fuerza poderosa e irresistible del que con honrada convicción expone la trágica verdad del drama terrible que se desenvuelve en el hogar del agricultor, en su propio hogar. Vinieron a decir en público, con gallardía valentía, sin ambages ni rodeos, lo mismo que dicen en conversaciones particulares. En el acto del Coliseo arrojóse de par en par la puerta de la honradez y franqueza castellanas y de todos los pechos salió unánime el grito agónico: ¡Pedimos justicia! así no podemos seguir. No fueron nuestros oradores como esos diputados que en las sesiones del Congreso dicen cosas tremebundas y luego, en el salón de sesiones, no dicen esta boca es mía. Muy bien por nuestros compañeros.

Mas es preciso que después del triunfo obtenido no se duerman en los laureles; es preciso perseguir al enemigo en nuevos combates; es preciso luchar sin tregua ni descanso. Si la victoria del 5 de Marzo puede energizarlos, no den oídos a los halagadores cantos de sirena que suenan a su alrededor.

No olviden que Anibal pudo hacerse dueño de Roma y destruirla, mas desoyendo los consejos de su lugarteniente y preso en las suaves redes de los dulces encantos de Capua, no supo aprovecharse de la victoria, dando tiempo a que Roma se reficiera de sus descabros.

Organicen, pues, nuevos actos de propaganda por los pueblos y procuren atraerse a los agricultores por medio de la verdad, que no puede tener más que un camino: el apartamiento total de las luchas políticas que están arruinando la economía nacional y cubriendo de escombros y miseria esta tierra de nuestros amores, madre de naciones, educadora de pueblos, dominadora del mundo: Castilla.

Un agricultor tordelesino

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 1 de Abril de 1903

En las próximas elecciones de diputados a Cortes, presentará su candidatura con carácter liberal, por el distrito de Castro e Iz. don Félix de Murga y Aunátegui.

El viernes próximo, a las ocho de la mañana, se celebrará en la calle de San Juan 25, planta baja, una reunión pública de propaganda socialista, en la que hablará el compañero Antonio García Quejido, secretario de la Unión General de Trabajadores de España.

El Rey ha designado para premio en los Juegos Florales organizados por la Universidad libre de Burgos un bronce artístico representando «La Pintura».

Mañana, a las once, se celebrarán en la S. L. C. solemnidades fúnebres por el alma del excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta.

El señor arzobispo ha invitado a todas las autoridades y corporaciones al expresado acto.

Ha fallecido en esta capital doña Epiánia Casado Laserna, viuda de don Francisco Menéndez.

Esta tarde se firmará el decreto nombrando gobernador civil de Barcelona, a don Carlos González Rothweis candidato de la diputación a Cortes por el distrito de Salas de los Infantes.

Acabaron los exámenes de ingreso en el cuerpo de oficiales de escribanía del Colegio de la Audiencia de esta localidad, habiendo declarado aptos la Junta directiva a los aspirantes don Primitivo Murga Samartín, don Abdon Landa Tuñis, don Jesús Santos Céspedes, don Fernando Subrodo de la Torre, don Nicolás Méndez Anátegui, don Nicolás R. Bravo Brizuela, don Tomás Ibarra González, don Pablo García Sala y don Salvador Medel Aseñal.

## BANCO HISPANO AMERICANO

El día 26 de Marzo último, celebró el Banco Hispano Americano, su anual Junta general de accionistas.

En ella se sometió al examen, el resultado del trigésimo segundo ejercicio social por el que se aprecia que dicho Banco, no obstante las circunstancias en que no faltan causas retardatorias del proceso de reconstrucción económica, ha visto reflejada en su cuenta de Pérdidas y Ganancias la mejora iniciada en 1932, ya que el desarrollo de sus operaciones y el incremento de los saldos de los depósitos de efectivo y valores fueron la base de sus favorables resultados.

Demuestra evidente el creciente desarrollo del Banco Hispano Americano durante el ejercicio último, es que en las cuentas corrientes acreedoras a

FESETAS		
Beneficio neto, rebajados intereses, comisiones y correlajes abonados.	42.013.733,73	
DEDUCCIONES		
Gastos generales	27.218.684,15	
Material de explotación: Amortización, 5 por 100.	519.771,19	
Utilidades líquidas en 1932	27.738.455,34	
	14.505.278,59	
Remanente de 1931.	4.089.534,59	
	18.394.713,98	
DISTRIBUCION		
Reservas:		
Al fondo extraordinario	6.000.000	
Impuestos:		
Sobre utilidades líquidas.	1.481.787,00	
Sobre dividendos.	349.206,33	
Por libramiento de negociación de las acciones en 1932.	370.834	
	2.201.827,44	
Repartido por los beneficios del año.	6.000.000	
	14.201.827,44	
Remanente para 1933	4.192.985,54	
FESETAS		
Capital desembolsado.	100.000.000	
Ordinario.	10.000.000	
Excepcional.	40.000.000	
Remanente de beneficios.	4.192.985,54	
	54.192.985,54	
Total de capital desembolsado y reservas.		154.192.985,54

## El DIARIO en Castrojeriz

### En favor del pantano del Odra

Con asistencia de los representantes de los Ayuntamientos a quienes interesa la construcción del pantano, se celebró el pasado día 26 una reunión, que tenía por objeto determinar las gestiones que han de realizarse con motivo de la próxima presentación al ministro de Obras Públicas del oportuno proyecto.

Acordadas aquellas, el presidente de la Comunidad de Regantes del Odra, don Agapito Tardajos, dió las gracias a las representaciones de los pueblos por haber acudido al llamamiento de Castrojeriz. Ya confeccionado el proyecto, dijo, debemos gratitud a quienes tan desinteresadamente nos han facilitado el camino para llegar a este esperado momento. Congratúlase de que haya sido desierta de los pueblos la antigua política de partidos, que imposibilitaba muchas veces estas obras de resurgimiento económico de la nación.

El secretario del Ayuntamiento hizo historia de todas las actuaciones hechas en favor de este asunto, hasta llegar a la confección del proyecto que ha sido dirigido por el señor Vedoya y financiado por el Sr. Simón, de acuerdo a ambos señores calurosos amigos.

Puso de manifiesto que la República, que ha recogido las ansias de reconstrucción económica de los pueblos, es de esperar que apoye nuestras consignas y firmes aspiraciones que de lograrse incrementarían la riqueza de esta comarca y constituirían un motivo de gloria y orgullo para la provincia de Burgos.

En las márgenes de los ríos de Castilla, dice, donde floreció la leyenda herzosa de nuestras gestas, se forjará la madre española de la raza con la magna empresa del perfeccionamiento agrario y la industrialización de Castilla.

Después de haber referencia al pensamiento del gran Costa, aconsejó a los labraderos que escuchen las orientaciones de los técnicos, y abran sus ojos a la luz del progreso desechando rutinas y apatías.

El presidente de la sociedad obrera señor Gutiérrez, pidió la unión de todos para la magna obra, evocando las grandes ventajas que de su realización se derivarían para Castrojeriz.

Finalmente, el obrero Julio Díez pidió a todos constancia y energía y que no decaesen sus entusiasmos, solicitando de los propietarios apoyo para conseguir una mejora tan beneficiosa para todos.

## «CRONICA»

Con su interesante encuesta «Lo que piensan las mujeres de las mujeres», nos da a conocer varios casos divertidos de psicología femenina, los cuales demuestran que son ellas las que peor trabajan de sí mismas.

Publica, además: «Por qué el aeropuerto es de vital interés para Barcelona».—Aventuras de Lolín y Bebito, titulada «Un mundo mejor».—Estamos de primavera.—Y el comienzo de «La tierra es redonda», magistral novela de aventuras de Oteya, escrita especialmente para «Crónica».

Compre usted «Crónica», precio 25 céntimos en toda España.

## Crónica judicial

### Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Manuel Reduelo Alonso, que usa también los nombres de Bernardo Salazar García y Manuel Martínez Campa, vecino de Madrid, que en la noche del 22 de Septiembre de 1931, se presentó en la casa de huéspedes que tenía en esta ciudad Prudencio Benito, alegando que era comerciante y venía a esta capital por sus negocios, quedando hospedado en dicha casa, en la que cenó y pernoctó, y a la mañana siguiente, después de desayunar, penetró en la habitación contigua al comedor, apoderándose de 200 pesetas y unos pendientes valorados en 15, de la propiedad del Paulino, marchando después de la casa sin satisfacer el importe de la pensión que ascendía a 5 pesetas. El procesado, para ocultar su verdadera personalidad y evitar responsabilidades por razón de delito, llenó la hoja para la Comisaría con el nombre de Manuel Martínez Campa, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por otro de uso de nombre supuesto, a la de tres meses y un día de igual arresto y multa de 150 pesetas, y por una falta de estar a la de 15 días de arresto menor, accesorias y costas, y a que indemnice a Prudencio Benito, la suma de 220 pesetas.

### Señalamientos para el lunes

#### Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre interdicción de don Julio Ruiz Serrano, sobre aplicación de un auto; ponente, señor Valcárcel; defensor, licenciado Nieto; procurador, Villangómez; secretaria del licenciado Soto.

#### Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Juan Cortés Giménez, sobre hurto; ponente, señor pre-

## Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda del regimiento número 30:

- 1.ª «El Tambor de granaderos», pasodoble.—Cruel.
- 2.ª «En un mercado Persa», escena.—Ketçby.
- 3.ª «La cautiva», fantasía.—Guridi.
- 4.ª «La vida alegre», tanga de vals.—F. Lehár.

Himno de Riego.

## Consuelo Mediavilla

(DE LA CASA SAIZ)

Habiendo regresado de su viaje de compras, mañana quedarán expuestas en las escaparates, durante todo el día, parte de los modelos adquiridos para la presente temporada.

## Crónica militar

### Sexta división

Se han presentado: Don Ferrer Peña Martínez, capitán médico de Sanidad.

J. DBL VAE  
DENTISTA (médico)  
Vizca del Duque de la Victoria, 11  
(Antes plaza de San Arzobispo)

## EL LUNES abre sus puertas al público

## Perfumería Oriente

con un completo surtido en Perfumería nacional y extranjera y lo más nuevo en Productos de belleza

Abarcará además la sección de MEDIAS, CALCETINES, CORBATAS, etc. y en ella encontrará usted artículos de un destacado gusto

Para conmemorar su apertura, Perfumería Oriente obsequiará a sus tres primeros clientes con un delicado regalo, y a los restantes con esencias y otros productos de perfumería.

Haga sus compras desde hoy en

## Perfumería Oriente

Exclusiva de TABU, el perfume de moda

PLAZA MAYOR, 67, (JUNTO AL AYUNTAMIENTO)

## El mejor surtido

## Los mejores precios

EN TEJIDOS DE LA MAS ALTA NOVEDAD PARA LA TEMPORADA DE PRIMAVERA LOS PRESENTA



## Enseñanza por correspondencia

(Para ambos sexos)

Puede crearse gran porvenir adquiriendo la carrera de Perito Mercantil, estudiando en su propia residencia (exclusivamente por correspondencia), teneduría de libros y peritaje mercantil. Métodos modernos, sencillos y muy prácticos. Facilitamos sin retribución todo material de enseñanza y gestionamos colocación, como Contables y Auxiliares de Contabilidad, en Comercio, Industria, Banca y Seguros, al término de la carrera. Se admiten señoras. Módicos honorarios por cuotas mensuales. Información gratuita. Escribid: ACADÉMIAS MERCANTILES MAP. Por correspondencia. Calle de la FE, número 13.—MADRID.

## Seguros de accidentes del trabajo

Industriales - Comerciantes - Agricultores

En 1.º de Abril próximo, según la nueva ley, empieza la obligación legal para todos los patronos de asegurar a sus obreros, empleados, dependientes y viajantes contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente por accidentes del trabajo

## Mutua General de Seguros

ofrece a usted la contratación del seguro completo de accidente del trabajo, o sea, muerte, incapacidad permanente, incapacidad temporal y asistencia médico-farmacéutica.

Pídanse condiciones al delegado en Burgos: EDMUNDO SANTAMARÍA BRAVO.—Paseo de los Pisones, 41.

## Perez Martín

MEDICO-CIRUJANO

## F. NERVIOSAS Y MENTALES

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Sotocoides, 10 principal

## Letreros luminosos

A. RETES.—Sanx Pastor, 4

## El DIARIO en Miranda de Ebro

## El ministro de Justicia, en Miranda de Ebro.—Grandioso mitin

La agrupación republicana radical socialista de esta ciudad, ha organizado para el domingo día 2 de Abril, a las once de la mañana en el Teatro Cinesma, un importantísimo y grandioso mitin de irrucción radical socialista, en el que intervendrán los oradores siguientes:

Don Vicente Fratrás, diputado a Cortes por Vizcaya.

Señor Ballester Gozalvo, diputado a Cortes por Toledo.

Eza J. Luis Martín de Antonio, diputado a Cortes por Madrid y don Alvaro de Albornoz, ministro de Justicia.

Ha despertado gran interés este magnífico acto en el público de esta ciudad, así como en los pueblos de la comarca y se espera una gran concurrencia.

La entrada al local es por invitación, cuyas entradas se repartirán en el domicilio social, Avenida del 14 de Abril, número 52.

## Llegada del ministro

Mañana, día 1 llegará a esta el señor Albornoz, será recibido por las autoridades y a las ocho de la noche tendrá lugar en la Casa Consistorial la recepción oficial.

## CLINICA DENTAL

## Eusebio Moranchel

y su sobrino Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

## G. Estecha Arana

ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

Moneda, 15, 1.ª izquierda

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Los interesados en el asunto se entrevistan con el ministro de Obras Públicas

Ayer visitaron al ministro de Obras Públicas en el Congreso los comisionados de Santander y Burgos que, en representación de las Corporaciones y entidades económicas y de toda clase de aquellas capitales, se han trasladado a Madrid.

El señor Ruiz Rebollo, como presidente de la Comisión gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo, expuso al ministro el objeto de la visita, dando lectura a las conclusiones que en una reunión celebrada por la mañana habían acordado la Comisión de Santander y los representantes en Cortes de las demás provincias interesadas en la construcción de este ferrocarril.

El ministro insistió en sus manifestaciones, diciendo que no creía que los puertos de Bilbao y Santander puedan ser nunca rivales, y que, por el contrario, entendía que el puerto que naturalmente puede ser rival del de Bilbao es el de Pasajes, y, precisamente, manifestando que si bien habían sido hechos reproches de este género al señor Prieto, esos reproches podrían proceder de algunos elementos apasionados que no tenían representación en la Comisión.

El ministro insistió en sus manifestaciones, diciendo que no creía que los puertos de Bilbao y Santander puedan ser nunca rivales, y que, por el contrario, entendía que el puerto que naturalmente puede ser rival del de Bilbao es el de Pasajes, y, precisamente, manifestando que si bien habían sido hechos reproches de este género al señor Prieto, esos reproches podrían proceder de algunos elementos apasionados que no tenían representación en la Comisión.

Este replicó que él no dudaba de que las aspiraciones de Santander en torno a este ferrocarril, eran unánimes, y que compartía los deseos sugeridos, pero que siendo innegable que había sido tachado de parcialidad en este asunto, aunque estaba seguro de que, en conciencia, no había atendido más que los intereses generales, se consideraba recusado por Santander, y, desde luego, prometía simplemente trasladar a sus compañeros de Gobierno la petición que le había sido formulada, pero sin intervenir para nada en la decisión que pudiera adoptarse, prescindiendo, desde luego, a ser fiel cumplidor de lo que el Gobierno resolviese.

Por otra parte manifestó el señor Prieto que habiéndose anunciado una interpellación sobre este asunto, rogaba a los diputados santanderinos que se expresaran cuanto antes, pues quería aprovechar esta coyuntura para explicar ante la opinión pública española la su actitud en este asunto y justificarse contra los ataques injustificados de que ha sido objeto por parte de algunos elementos santanderinos.

El señor Ruiz Rebollo le replicó que los diputados a Cortes por Santander juzgaban de momento innecesaria esta interpellación que habían anunciado al ministro.

El señor Prieto manifestó que con esta decisión de no plantear el asunto parlamentariamente, a él le negaban un favor que con toda reiteración solicitaba; pero que, además, desaprovechaban los elementos santanderinos una ocasión magnífica, porque en problemas de tanta monta no basta con convencer a los ministros, que muchas

veces, en su vida gubernativa son excesivamente efímeros, sino que convenía conquistar siempre con preferencia la opinión nacional, y que ninguna tribuna, más apropiada para ello que la del Parlamento, la cual aprovecharía también el ministro para una justificación plena de su actitud, y poder demostrar a Santander y a España entera que él no había procedido con parcialidad en favor de los intereses bilbaínes.

Exhortó de nuevo a los comisionados a que visitasen a los restantes miembros del Gobierno, por lo que pudieran influir en ellos.

Después, el señor Prieto, reunido con el jefe del Gobierno y algunos ministros en el despacho del Congreso, les dio cuenta de esta entrevista, y reiteró ante ellos su propósito de permanecer inhibido en absoluto en esta cuestión, para borrar toda clase de sospechas.

Los comisionados entregan las conclusiones al señor Azaña

En los pasillos del Congreso se encontraron los interesados en el ferrocarril con el señor Azaña, a quien expusieron sus deseos.

Contestó que del asunto habían tratado en el Consejo y les rogó que le entregasen las conclusiones para llevarlas a la reunión que el martes tendrán los ministros, creyendo que verán con simpatía el asunto.

Agregó el presidente que una de las primeras medidas del Gobierno es mantener el orden y conseguido esto parlamentando sobre los motivos que traían.

Las impresiones de los comisionados son las de que ha entrado el asunto en un cauce de realidad.

Las conclusiones entregadas al jefe del Gobierno son las siguientes:

1.ª Que el Gobierno declare que tiene el propósito de terminar las obras del ferrocarril.

2.ª Que se ordene a la Compañía constructora, que en el plazo máximo de seis meses realice el proyecto de replanteo de Ciudad a Santander, puerto, por el Pisuenga.

3.ª Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

El directo Madrid-Burgos.

El señor Santamaría invita al ministro a que visite esa ciudad

Los comisionados hablaron al señor Prieto de la continuación de las obras del ferrocarril directo Madrid-Burgos, y contestó que ya se había acordado en Consejo el pago de las cantidades que se deben a los contratistas y la continuación de los trabajos de las obras.

El alcalde de Burgos le invitó a que visitase esa ciudad con el fin de estrechar las relaciones entre Vizcaya y Burgos que aludió durante el acto del cierre de computos del pantano del Orduño.

Después de un análisis minucioso de los hechos, expone sus conclusiones en la forma siguiente:

Los hechos relacionados constituyen un delito de rebelión militar previsto y penado en los artículos 237 y 238; otro de seducción para la rebelión en el artículo 240; otro de conspiración en el artículo 241, y otro de negligencia en el artículo 252, todos del Código de Justicia Militar.

Son responsables criminalmente, en concepto de autores por actos de participación directa del delito de rebelión, previsto y penado en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar, los procesados don José Cavalcanti y Alburquerque y don José Fernández Pin, como comprendidos en el número 1.º del artículo 238 antes citado, a los cuales debe imponerse pena de muerte. Del mismo delito, como comprendidos en el número 2.º del mismo artículo y en igual concepto, los tenientes Marcelino López Sánchez, Antonio Santa Cruz Bahía, Bernardo Salazar García, Augusto Caro Valverde, Bonifacio Martínez Baños, Antonio Cano Ortega, Alfonso Martínez Zabáburu, Fernando Cobán Fernández de Córdoba, Juan Ozaeta Guerra, Francisco Rosales Useletí, Tarsilo Ugarte Fernández, Caylo Fernández Vallespín, Francisco Javier González Amézaga, Jaime Lambea Fernández, Pedro Morales Velasco, Alfonso Muñoz González Dueñas, Juan José Rodríguez Díaz Prieto, Juan Viscasillas Fernández, Gregorio Olortiz Ballo, Antonio Palacios López, Baltasar Gil Marcos, Emilio Ropetz Peber, Francisco Martínez Zabáburu, Emilio Fernández Pérez, José Martínez Valero, José Sanz de Diego, José Serrano Rosales, Ricardo Uragón Ceballos, Ricardo Crespo Malbuende, Isidoro Gavilán Santiago y Antonio García Prieto, para los que pide el fiscal la pena de reclusión perpetua.

Estima, incurso en el delito de seducción para la rebelión del artículo 240, en igual concepto de autores, don Federico Gutiérrez de León y don Santiago Mateasanz y don Isidro Cáceres y Ponce de León; de delito de conspiración para el de rebelión del artículo 241, los procesados siguientes: Enrique Bargas Pozurrama, José María García Landeira, Rafael López Heredia, César Moneo Ranz, Francisco Pérez Rojo, Antonio Sáinz Fernández, Francisco López Masip, Manuel López Martínez y Marino Ruiz Uguerra; de otro delito de auxilio a la rebelión, previsto y penado en el artículo 240 en concepto de autor, a Francisco Roca de Togores y Caballero, Fernando Roca de Togores y Caballero Carlos Carbería Lombillo y José Furiols Duany y don José Matres Toril. Para todos estos la pena que se solicita es la de quince años de reclusión temporal.

Por último, como autores de un delito de negligencia, previsto y penado en el artículo 252 del citado Código, don Luis Valdearrábano Aguirre y don José Vallejo Peralta, deben ser castigados con ocho años de prisión mayor.

El fiscal no aprecia en la ejecución del hecho la concurrencia de circunstancias de ninguna especie, y, atendida la índole de la causa y la indeterminación de los perjuicios causados, el representante de la ley no encuentra elementos suficientes para determinar la responsabilidad civil.

Fallecimiento de Xudoró

A consecuencia de una neumonía, ha fallecido el reputado dibujante Joaquín Xudoró, que llevaba enfermo nueve días.

Contaba 61 años de edad, habiendo causado la noticia gran sentimiento en los círculos periodísticos y artísticos.

Con tan triste motivo se ha aplazado el banquete homenaje a Tovar, que debía celebrarse esta noche.

El Consejo ordenador de la economía se ocupa del problema del trigo

Se ha reunido el Consejo ordenador de la economía nacional.

Se dio cuenta en la sesión de los trabajos realizados durante la semana.

Estudió el problema para regular el precio del trigo y el ensayo de la transformación de la industria panadera de Madrid.

Por lo que se refiere al problema triguero se prepara un plan complejo que será objeto de estudio y que abarcará transporte, molturación, financiación del cereal pendiente de colocación, salida a los mercados en un laudable intento de estabilización de los precios, buscándose un sistema que los regularice.

De Instrucción Pública

El señor De los Ríos presidió la sección cuarta del Consejo de cultura.

Después acompañó a Mr. Vanderveld de al Círculo de Bellas Artes, presenciando la proyección de la película sonora de la visita que hicieron a la Facultad de Filosofía y Letras de la Ciudad Universitaria.

Viaje de Casares Quiroga

Dimite el señor Pascua

A causa de varias incompatibilidades surgidas, ha presentado la dimisión de su cargo de director de Sanidad, el doctor Pascua.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: Organización del Cuerpo del tren

El Cuerpo del Tren tiene por misión la ejecución por vías ordinarias de todos los transportes de tropas, ganado y material que afecten a los movimientos importantes del Ejército.

Se constituirá una Dirección del Servicio, desempeñada por un teniente coronel de Artillería o Ingenieros y una inspección del Cuerpo, a cargo de un teniente coronel del Tren.

La unidad elemental del Cuerpo del tren será la sección. La reunión de dos, tres o más de estas, formará la compañía.

En las divisiones orgánicas y en las Comandancias militares de Baleares y Canarias existirá una compañía mixta, en la división de Caballería una compañía automóvil y en cada una de las circunscripciones de Marruecos, un grupo mixto.

Las compañías de la Península constituirán tres grupos, con sus plazas mayores en Madrid, Zaragoza y Valladolid.

En la plana mayor de cada grupo se constituirá un depósito de material, con el que existirá en los Parques de Artillería e Ingeniería y Sanidad.

La división e inspección del servicio automóvil del Tren, serán desempeñadas por jefes y oficiales de Artillería e Ingenieros.

El personal de jefes y capitanes del Cuerpo del Tren se constituirá con los extinguidos de reserva de Artillería e Ingeniería, no facultativos; de Intendencia; los prestatarios de las escalas civiles y las de las armas que tengan expediente en dichos empleos.

Los aspirantes formularán sus peticiones en el plazo de un mes.

Los jefes, oficiales y suboficiales que traser a formar parte del Cuerpo del Tren, deberán aprobar unos cursos de instrucción.

Se reorganizarán las tropas de Intendencia y Sanidad, eliminando de ellas las unidades y elementos de transporte que hoy tienen asignados y circunscribiendo sus funciones para las primeras a las de panadería, carnización y suministros, y para las segundas a las de curación, hospitalización e higiene.

Concursos

Una vacante de secretario de causas de la cuarta división correspondiente a subayudante de Infantería.

Sueldos

Se señala el sueldo anual de 6.700 pesetas al jefe de Obras don Eluterio Mira Jiménez, de la Comandancia de Ingenieros de la sexta división, por llevar 25 años de servicios.

### LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
5 893	Madrid, Cádiz, Barcelona, Oviedo, Zamora	100.000
3.235	Madrid, Ceuta, Lérica Cazalla, Toledo, Barcelona,	60 000
34.499	Barcelona, Oviedo, Valladolid, Málaga	30.000
36 454	Barcelona	25.000
Premiados con 1.500 pesetas		
4.768	— 8 353 — 38.551 — 29.109	— 39 241
2.906	— 39 844 — 5.969 — 10 626	— 40.985
27.748	— 33.457 — 38 881 — 16 524	— 38 636

ruido de disparos y gritos de señoras que buscaban la salida.

Los agresores dejaron salir a las señoras y viajantes, registrando a todos menos al que hace el relato, a quien hirieron en la cabeza con una piedra.

Una nota del gobernador

SANTANDER.—Esta madrugada facilitó el gobernador civil una nota con los nombres de los heridos.

Se ha restablecido la tranquilidad y se practican diligencias.

Visita de marinos mejicanos

FERROL.—A bordo del crucero «Almirante Cervera», llegó en breve una comisión de marinos mejicanos acompañados de otros españoles.

Conflicto resuelto

OVIEDO.—Comunican de Mieres que ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto minero, trabajándose con toda normalidad.

Explosión de un petardo junto a una iglesia

MALAGA.—Dicen de Málaga, que ha explotado un petardo junto a la puerta de la iglesia.

El Sr. Azaña de viaje

GRANADA.—Ha llegado el jefe del

Gobierno acompañado de su esposa y del secretario de la Presidencia.

Visitaron la Alhambra, el Generalife y otros lugares artísticos y pintorescos.

Está tarde continuarán el viaje a Málaga trasladándose el lunes a Ronda para regresar seguidamente a Madrid.

Tremenda tormenta.-Dos hermanos muertos por un rayo

SALAMANCA.—Comunican del pueblo de Gojates, que ha descargado una tremenda tormenta que sorprendió a cuatro vecinos cuando se hallaban en el campo dedicados a las faenas agrícolas.

Los cuatro se taparon con una manta para librarse del agua.

Cayó un rayo, matando a los hermanos Luterio y Celestino García.

Los otros dos resultaron con quemaduras graves.

Otra chispa eléctrica ocasionó la muerte a un buey y a un perro que se hallaban en lugar próximo.

Estudiantes en huelga

ZARAGOZA.—Continúan en huelga los estudiantes de la Escuela Normal y de la Escuela de Comercio.

Transcurre sin incidentes.

El ferrocarril de Caminreal

ZARAGOZA.—Mañana se espera la llegada de numerosos valencianos que vendrán en el nuevo ferrocarril de Caminreal.

Cursos de verano

SAN SEBASTIAN.—Se encuentra en esta población varios profesores de la Universidad de Liverpool preparando la estancia para un centenar de alumnos que en unión de sus profesores vendrán el próximo verano.

## Ultima hora

Los sucesos de Reinosa.-Fallece uno de los heridos

REINOSA.—El delegado del gobernador, el juez, el fiscal, la policía y guardia civil continúan trabajando para esclarecer los sucesos desarrollados anoche en el Hotel Universal.

No se han practicado detenciones, pero se supone que el juez ordenará alguna.

El incendio fué sofocado después de dos horas y se han quemado la planta baja, el primer piso y moquillo surriendo todo el inmueble grandes desperfectos.

Se dice que los incendiarios cometieron saqueos.

Los heridos mejoran excepto Manuel Valdecier, que anoche fué conducido al Hospital de Valdecilla, donde ha fallecido esta madrugada.

Al regresar a Santander los guardias de asalto que vinieron a Reinosa arrollaron con el automóvil al niño Dionisio Pereira, matándole.

Ha fallecido el poeta Salvador Rueda

MALAGA.—Esta mañana ha dejado de existir el ilustre poeta Salvador Rueda.

La Asamblea Federal

A las cuatro de la tarde se ha inaugurado la asamblea federal, con asistencia de los diputados y de los representantes de todas las regiones.

El señor Pí Arguasia pronunció un discurso, explicando el carácter de la asamblea.

Ministros de viaje

CORDOBA.—Ha llegado don Marcelino Domingo con el fin de constituir la Junta de reforma agraria.

Esta tarde es esperado el Sr. Prieto.

Detenciones

BILBAO.—El gobierno, refiriéndose al atraco cometido ayer en Dos Caminos, se lamentó de la falta de colaboración ciudadana.

Ha sido clausurado el sindicato único y se han practicado 23 detenciones.

Lo que dice el gobernador

MALAGA.—El gobernador civil ha manifestado que esta tarde llegará el jefe del Gobierno.

Será recibido en un pueblo próximo por las autoridades.

Respecto a la explosión de petardos en Marbella, dijo que se han practicado detenciones y que confía en que se descubrirá a los autores.

Llegada de un ministro

CORUNA.—Llegó el ministro de la Gobernación acompañado de su esposa, con sus sucesores.

Aperura de la puerta santa

ROMA.—Esta mañana con gran solemnidad se ha verificado la apertura de la puerta santa de San Pedro, San Pablo, Santa María la Mayor y San Juan de Letrán.

La abrió S. S. el Papa.

**CAMPO LASERNA**  
El preferido del público

Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, inauguración de la temporada futbolística, con un partido importante, en el que tomarán parte

**INTENDENCIA**

que tan brillantísimo partido, hizo la temporada pasada y el

**BURGOS F. C.**

que cuenta hoy con muy buenos jugadores

Gran baile hasta las nueve y media de la noche

Precios.—Caballeros, 1 peseta; señoras, niños y militares sin graduación, 0,50

**BOMBAS en MONTECARLO**

¡Mañana, domingo! desde las tres de la tarde

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

El Boletín Oficial del día de hoy publica la renovación de todos los vedados de caza, de términos municipales conocidos en el país el 1.º de Junio de 1931.

La sastrería de la calle de Lain-Calvo, número 3, 1.º, se ha trasladado a la calle del Cid, número 9, 1.º. Se hacen trajes y abrigos a 25 pesetas y se vuelven a precios muy económicos.

**BOLSOS SEÑORA NOVEDAD**  
el mayor surtido y más económico en **MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5**

Ayer, a las siete y media de la tarde, en la ciudad de Frías, se declaró un incendio en el antiguo convento de San Francisco, sito en la calle del mismo nombre, habitado por Ramón Bengado Plaza, Gregorio Senderos Peña y otros. El edificio estaba dedicado a vivienda.

El fuego continuaba en el interior del convento, a pesar de los trabajos que realiza el vecindario.

No han ocurrido desgracias y ruidos.

**Coñac TRES PERLAS**  
Finísimo y viejo

Medalla de Oro en la Exposición Internacional de San Francisco, California, 1906.

**TIENDA ASILO.—**Raciones suministradas el día de ayer, 1.112.

**JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—**Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 540.

El labrador de Castilla, sus tierras han sembrado, con unos precios tremendos. Y, aun cuando está muy abigarrado, sin el Quinaco San Roque, muy mal lo hubiera pasado.

Gran aperitivo tonico, reconfortante de uso general muy agradable. **Proprietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Ajova).** Representante: **LUIS HABIN, doña Juana, 16 Burgos.**

**SASTRERIA**



**ALMIRANTE BONIFAZ, 17**

Esta Casa se complace anunciar a usted haber recibido los géneros para la próxima temporada.

**Compagnie d'Assurances Generales**  
Plaza del Callao, número 1.—MADRID

**SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO OBLIGATORIO**  
Incendio, pedrisco, vida, robo y toda clase de seguros

Para informes, en la Subdirección de Burgos  
**Mariano Pérez López.—Valladolid, núm. 10**  
Teléfono 185 (Fábrica de harinas)

## Las mejores MEDIAS.—Cómpralas en la PELETERIA ALONSO.—Plaza Mayor (edificio del casino)

### ANUNCIOS ECONÓMICOS

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

**ARRIENDOS**  
GARAGES Térraga. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Tor, 23.

ALQUILO casa. Obispo D. Mauricio, número 8. Calafateado, baño, jardín, buharda. Razón: Plaza Mayor, 53, entresuelo.

ISO o medio piso, con derecho a cocina, necesario. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

**AUTOMOVILES**  
COMPRO camioneta de ocasión en buen uso, de tres toneladas. Calle Santander, 3, 3.º, Juan Castellanos.

ENDO Ford seminuevo, treinta mil kilómetros y máquinas fabricadas. Óptica cisa. Artificio, 12 principal.

VENDE camioneta Federal dos y media toneladas seminueva. Informes, Feltería Hijo de Ruperto Giménez.

VENDESE camioneta seminueva, máx. 1.200, cuatro y medio toneladas, cargada nuevo, toda prueba y barata. Calle Madrid, número 7, garage de El Chico de Aranda.

VENDE baratinísimo automóvil Ford, 1500 cc. Tamayo, Plaza Mayor, o Vega, 13, tercero.

**COLOCACIONES**  
SE NECESITA profesor particular, para preparar dos niños, ingreso instituto. Informes Lain-Calvo, 18, 1.º piso.

SE NECESITA muchacha. San Juan, 63, habitación número 6.

ASISTENTE se necesita. Fernán González, 21, segundo izquierda.

OCUPACION complementaria decorosísima ambos sexos. Ofrecemos (especialmente) profesionales, empleados, cabezas de familia, etc.). Considerables ingresos inmediatos. Pedir detalles, envío gratuito. Apartado, 440, Valencia.

OFRECESE escribiente manejando bien máquina y pluma, disponible a todas las horas, sin pretensiones, de sueldo. Razón, Diego Porcel, 2, primero.

SE NECESITA señora de 35 a 40 años, para atender a señor solo. Informes, en esta Administración.

OFICIALA y medio oficialas de sastrería se necesitan. Puebla, 33, 1.º.

**TAQUI-MECA** Clases especiales de cultura general, ortografía, análisis, aritmética, preparación a oposiciones. Lengua inglesa. Calle de San Carlos, 2, primero.

**BORDADORA.** Calle de San Carlos, número 1, primero.

**NODRIZAS**  
AMA de cria, de 24 años, casada, primitiva, con leche abundante de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Modibar San Cibrán (Burgos), Rafael Peña o Isla, 27, cuarto, izquierda, Burgos.

**PERDIDAS**  
EXTRAVIO una oveja blanca, del mercado de ganados. Gratificarse entrega, José Arce, San Martín de Ubierna.

HALLAZGO cierta cantidad de dinero, que se entregará a quien acredite ser su dueño. Razón, Alfarcos, 5, primero.

**TRASPASOS**  
SE TRASPASA negocio en inmejorables condiciones por enfermedad de su dueño. Informes en esta Administración.

TRASPASO despacho de leche, huevos y manteca, en inmejorable sitio; por no poderle atender. Informes: en el mismo. Moneda, 15 y 17.

**SE CEDEN** los derechos de socio en la cooperativa La Esperanza. Francisco Salinas. Informes, Santander, número 1, primer izquierda.

SE VENDE un lupi construcción robusta con su contramarcha, construido en los talleres Anita y Charola, la mesa tiene 100 por 100 con todos los utensilios para su trabajo en estado seminuevo, precio muy arreglado. Fernán González, 23, carpintería.

LIQUIDACION. Vendo barato rudas, ojos, billetes, guardanieves, y material en los mismos. Informar, (posada), plaza de toros.

SE VENDE coche de niño en Lain-Calvo, 18, 1.º.

**DECORACION** Papeles pintados, papeles, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

SE VENDE excavadora usada. Dionisio Gil, Calera, 4.

**PLOMO** se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubos. Informes: en esta Administración.

EL GARAGE del Francés ofrece al público en general los nuevos modelos de bicicletas y accesorios de 1933. No comprar antes de visitar esta casa. Vitoria, 13.

APARATO de radio enchufable oyendo Madrid, Barcelona y Valencia, ocasión. 300 pesetas. Vitoria, 20, entresuelo.

VENDO dos vacas recién paridas, dando diez azumbres de leche. Para tratar, Isidro Movilla, Briviesca.

**VARIOS**  
BARUQUE. Carpintería en general, siendo pre grandes existencias en puertas, ventanas, etc. San Julián, 3, Burgos.

SECRDOTES. Sombreros de seda blanca, calidad superior. Gorras, bonetes y solidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

## Instrucción Pública

### El Cursillo de Cultura Pedagógica se celebrará en la Escuela del Trabajo y asistirán más de 600 maestros

Se conocen ya los últimos detalles de la organización del Cursillo de Cultura Pedagógica que comenzará el próximo lunes.

El número de maestros que se ha inscrito pasa de seis centenares.

Los organizadores de este importantísimo cursillo, han tenido que vencer innumerables dificultades para buscar un local adecuado.

Se puede dar ya la noticia en firme de que se celebrará en el amplio salón de la Escuela del Trabajo, ya que en la Normal no hay clase capaz para que 600 maestros se instalen con toda comodidad.

Se nos ruega que recordemos a los maestros que han anunciado su asistencia, que es imprescindible la presentación de la tarjeta que les acredite como cursillistas.

Estas tarjetas se podrán recoger en la secretaría de la Escuela Normal, mañana domingo, de cuatro a seis de la tarde, y el lunes, de nueve a once y media, por la mañana.

Anticipamos nuestra felicitación a los organizadores del acto, y deseamos a los maestros, que durante toda la próxima semana serán nuestros huéspedes, una grata estancia en nuestra ciudad.

## El ministro de Justicia

Esta tarde, a las seis y media, ha llegado a Burgos, de paso por Miranda, el ministro de Justicia, señor Albornoz.

Le recibieron en el palacio provincial las autoridades, que fueron presentadas al ministro por el señor gobernador.

Rindió los honores una compañía del regimiento de Infantería número 30, con bandera y música.

## DEPORTES

### Club Ciclista Burgalés

**La excursión de mañana**  
Existe un entusiasmo grande entre los ciclistas por la excursión que efectuarán mañana a Montaña de la Gatera por lo que se espera que el número de bicicletas que concurrirán, será grande.

Por su parte, la Dirección del Club, ha puesto todos los medios, para que la excursión resulte todo lo agradable que es de desear, ya que hace algún tiempo no se efectuaba ninguna y por ser ésta la primera de la temporada, en el ánimo de todos está el que sea un modelo de organización.

Cuando ya se ha dicho, quedan invitados todos los que lo deseen y tengan bicicleta, aunque no pertenezcan a la Sociedad, siendo la partida a las siete y media de la mañana del domicilio social, para regresar a la una y cinco aproximadamente.

Desde el momento de salir, y la distancia que recorrerán, no hay que dudar que el grupo será numeroso, y que discurrirán una gran mañana al mismo tiempo que admirarán lo mucho que continúan tanto el paisaje como los puntos ya dichos que han de visitar.

## CRUZ ROJA

Durante el pasado mes de Marzo se ha asistido en el Dispensario a 1.670 enfermos, de los cuales fueron nuevos 205 y antiguos 1.465, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación, 1.298; inyecciones, 470; Rayos X, 10; análisis, 10; intervenciones quirúrgicas, 9.

En dicho mes prestaron servicio las siguientes señoras enfermeras: Primera semana, señoritas Justa Locat y Soledad Moya.

Segunda semana, doña Blanca Montaner de López Bravo y señorita Soledad Moya.

Tercera semana, señoritas Matilde Anájar y Concepción Pérez Ciudad.

Cuarta semana, doña Marieta Villagas de Cuesta.

Y tres alumnas más cada semana.

## III MEDICO DENTISTA

**ANTONIO DIEZ GARCIA**  
SUCESOR DEL SEÑOR MAYARRO  
RAYOS X  
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7  
Plazo de Prim, número 23  
Teléfono 212

**Menús selectos**  
**Servicio esmerado**  
**Precios económicos**  
son las tres principales características del

**Restaurant Fornos**  
PABLO IGLESIA, 36  
TELEFONO 6-91-X

**GREDILLA**  
Relojes de bolsillo  
Marcas de precisión  
PALOMA, 56 (frente a la Catedral)

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MASANA**  
Francisco, Paula, Teodosia, Abundio, María.

**SANTOS DEL LUNES**  
Benigno, Ricardo.

**CULTOS**  
CATEDRAL.—Dominica de Tascón. A las once y cuarto procesión dominical.

Se usará la misa solemne, predicando don Pedro Riado, canónigo.

**SANTIAGO (Catedral).**—Novena en honor de la Virgen de los Dolores, a las seis y media de la tarde.

**SAN GIL.**—Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores. Novena de Dolores.

A las nueve y media, misa cantada y novena, durante la cual se celebrará otra rezada.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena, sermón, por el Reverendo Padre Marcelino Ereno, gozos y salve cantados por la capilla de música.

Función mensual de la V. O. T. de San Francisco.

Mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cuatro y media, reunión de novicias y novicias, a las cinco, rosario, sermón, bendición con el Santísimo, y procesión. Seguidamente reunión de los Hermanos Terciarios.

**SAN LESMES.**—Novena a la Virgen de los Dolores.

Desde el día 30, a las seis y media de la tarde, rosario, novena, y Salve cantada.

**GARMEN.**—Función mensual de la Venerable Orden Tercera.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órganos.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

### Futbol

**En el Campo Laserna**  
Mañana, se reunirá en este Campo los equipos deportivos, que jugarán durante el invierno, con uno a base de un partido de fútbol contra el "Montañés", equipo que dio muestras de su extraordinaria valía, y el "Burgos F. C.", equipo que ha logrado un honroso conjunto merced a nuevas adquisiciones que le mejoran notablemente.

### CULTOS DE CUARESMA

**CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO** (Catedral).—El domingo y lunes, a las seis y media, rosario y plática.

Mañana y el lunes predicará don Daniel Torres Garrido. Versará mañana sobre "Obligaciones de los esposos", y el lunes, sobre "Obligaciones de los cristianos".

**SANTIAGO (Catedral).**—A las siete y media de la tarde, mañana, rosario y Via-Cruces y misterere.

**SANTA AGUEDA.**—Mañana, a las tres, rosario, y via-cruces.

El lunes, a las seis, rosario.

**SAN NICOLAS.**—A las seis y media de la tarde, rosario, y explicación doctrinal para adultos.

El lunes, a las seis y media, rosario.

**SAN LESMES.**—Mañana, a las seis de la tarde, via-cruces.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Relación de Ayuntamientos que no han cumplido con los deberes que señala el Reglamento de Movilización del Ejército y cuyo cumplimiento se les recuerda.

Circular anulando varias concesiones de vedados de caza.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Anuncios oficiales.

### Farmacias

que permanecerán mañana abiertas:  
Vista de Liera, Amézaga y Cano, Miñangos, (Almirante Bonifaz, 7).

### Estancos

que se hallarán abiertos mañana domingo:  
Plaza Mayor.  
Fernán-González.  
Espolón, 58, (antigua casa de correos).  
San Juan.  
San Gil.  
Avenida de la Isla.  
Pablo Iglesias, (Vega).  
Barrio del Hospital del Rey.  
Barrio de Huelgas.  
Calle de Madrid.  
Prigreso.

### Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Filomena Lozano Vicedor, de Lerma, 0 meses, Pisonos, 13.

Felipe Fernández Mata, de Zarzosa de Ripiá, 10 meses, Casa de Caridad.

### Estado del tiempo

**En Burgos**  
Observaciones meteorológicas del Instituto:

**BAROMETRO**  
A las siete de la mañana, 691 G.  
A las seis de la tarde, 690 G.

**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 12,0.  
Mínima sombra, 2,0 bajo cero.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las siete de la mañana, E.  
A las seis de la tarde, NE.

### Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

**TEATRO PRINCIPAL**  
A las cinco, siete y diez y media, "Bombas en Monto Carlo".

**COLISEO CASTILLA**  
A las cuatro, seis y a su última noche.

**PARISIANA**  
A las tres, "Los falsificadores".  
A las cuatro y media y a las siete, "La escudilla del amanecer".

## Las confecciones más económicas las vende



**EL CAÑO GORDO**

No lo olvide  
**"El Caño Gordo"**  
Sombrerería, núm. 35  
(frente al Bar Alicia)  
BURGOS

### Seguros de accidentes de trabajo

El día primero de Abril, entra en vigor la nueva ley que obliga a los patronos a asegurar a sus obreros y dependientes de muerte o invalidez permanente.

La Compañía Hispania domiciliada en Madrid, Sevilla 4, y en Barcelona, Plaza de Urquinaona, pone en conocimiento de sus asegurados y en general de los industriales, Comerciantes y Agricultores que practica estos seguros amplios y a la incapacidad temporal y al servicio médico-farmacéutico.

Para informes, dirigirse al agente en Burgos, Emeterio Alonso Valcarlos, Sombrerería, 4.

### MEDICO

Se ofrece para sustituto o interino. Informes: Teléfono 24 o Apartado, 2, Santo Domingo (Rioja).

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## OTROS MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

**De Burgos**

**Cereales**

Trigo Manitoba, 78 reales fanega.  
Idem Catalán, 72.  
Trigo mocho, 70 reales fanega.  
Idem rojo, 68.  
Cebada, 52.  
Yeros, 52.  
Lentijas, 48.  
Avena, 24.  
Garbanzos superiores, 80 pesetas.  
Idem regulares, 60.  
Idem medianos, 50.  
Harina de primera, 8 pesetas arroba.  
Harinilla, 16.  
Comidilla, 13.  
Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.  
Salvado, idem 6,25.  
Patatas, arroba, 1,00 peseta.

El mercado de trigo se encuentra paralizado y con tendencia bajista, debido a la mucha oferta y sobre todo a la depreciación de los residuos de fábrica habiendo fabricante que no dispone de locales para su almacenaje y por consiguiente de seguir la paralización tendrá que reducir la jornada molaradora.

**Abastos**

En el Mercado Cubierto

Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 1,50 y 1,75.  
Huevos, 1,75 y 1,80 pesetas docena.  
Gallinas, 14 a 15.  
Gallinas, 7 y 8.  
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.  
Conejos caseros, a 5 y 6.  
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 arroba.  
Idem blancas, 1,00.  
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.

En las Pescaderías del Norte

Pescadilla, 2,00 pesetas kilo.  
Besugo, 1,80.  
Anchoa, 0,90.  
Sardina, 0,90.  
Chicharro, 0,50.  
Gibias, 1,00.  
Gambas, 4,00.  
Cangrejo, 2,40.  
Plautas, 1,80.

**Mercado de ganado**

Cerdos, de 27 a 23 pesetas arroba

**De la provincia**

**COVARRUBIAS**

Trigo, 70 reales fanega.  
Centeno, 48.  
Cebada, 45.  
Algarrobas, 54.  
Yeros, 52.  
Alberjos, 56.  
Avena, 28.  
Garbanzos superiores, 60 pesetas fanega.

Tilos, 13, idem idem.  
Alubias, 72 idem idem.  
Vino clarete, 6,00 pesetas cántara.  
Patatas, 1,25 pesetas arroba.  
Cerdos al destete, de 70 a 80 pesetas.  
Carné castrío, 2,80 pesetas kilo.  
Cangrejo, 3,50.  
Ternero, 3,50.  
Vaca, 2,80.  
Queso fresco, 2,40.

**LERMA**

Rigieron los siguientes precios:

Trigo, blanco, 72 reales fanega.  
Idem rojo, 74.  
Cebada, 79.  
Cebada, 39.  
Avena, 24.  
Yeros, 48.  
Patatas, 1,25 pesetas arroba.  
Alubias, 1,50 pesetas kilo.  
Garbanzos, 1,20 idem.  
Aceite superior, a 1,90 pesetas kilo.  
Vino del país, 9,60 pesetas cántara.  
Cerdos al destete, 75 pesetas.  
Idem medianos, 150.

**POZA**

Trigo rojo, 72 reales fanega.  
Cebada, 46.  
Centeno, 52.  
Mueles, 48.  
Yeros, 56.  
Avena, 30.  
Alubias, 20, reales celemin.  
Patatas blancas, 0,90 pesetas arroba.  
Idem rifaón, 1,25.  
Cerdos al destete, de 60 a 80 pesetas.  
Idem de seis meses, 25 pesetas arroba.  
Ovejas, 50.  
Carneros, 55.  
Corderos lechazos, 2 kilo.

**VALLADOLID**

Trigos.—La oferta supra con mucho a la demanda y los negocios serán poco favorables a la valoración de este grano.

Es difícil hallar colocación de momento, aun existiendo como ceden, desde línea Avila Nava del Rey por pesetas 45; Peñafiel Fresno el Viejo y Cantalapedra, a 44,75; Promista de 42,50 a 45,50; Melina del Campo, a 45,50; Quimlanilla de Abajo, clases buenas a 46.

Las escasas operaciones que se registran es a base de las 46 pesetas Valladolid las clases superiores y 45 a 45,50 más inferiores.

Nuestros mercados locales del detall siguen desiertos o poco menos, pues el día que se registran entadas, reduciéndose a unas pocas fanegas que se pagan a la tasa.

Hay se an tarro por el CANAL: 140 fanegas a la tasa.

ARCO: Nulas.

CONTINO.—La demanda de este grano sigue siendo reducidísima, casi nula, mientras la oferta es abundante, pretendiendo las líneas de Ariza, Segovia y Avila a 31 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Al detall de 49 a 50 reales fanega de 90 libras, o sea 29,58 a 30,19 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Ocurre lo propio en este grano.

Hay mucha oferta y muy escasa demanda, pretendiendo por partidas de línea Avila, Segovia, Ariza y Palencia a 22,50 pesetas los 100 kilos, sin saco sobre vagón origen.

Avena.—Las clases del país se ofrecen por partidas a 22 y 23 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen; a 21 clases extremeñas.

Yeros.—Ceden los temedares de partidas de línea de Ariza por 27,50 a 23 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Estaciones próximas a Melina del Campo, ceden por partidas a 32 pesetas los 100 kilos, sin operadores conocidas.

El mercado de piensos en general, está completamente paralizado.

**BARCELONA**

Trigo.—Castilla, a 44; Mancha, a 46,50 pesetas.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.

Harinas.—Se cotician: Extra Blanca, de 63 a 70; extra blanca corriente, de 61 a 63 pesetas.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre cerro.

Habichuelas.—Cádiz: Valerín Pined, de 93 a 96; Mallorca, a 96; Comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cádiz: el Plata disponible, de 42,50 a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cádiz: Extremadura, de 28 a 30.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre cerro.

Garbanzos.—Cádiz: Pelones, de 65 a 85.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre cerro.

**TORQUEMADA (Palencia)**

Se cotizó al detall

Trigo, a precio de tasa.  
Centeno, a 58.  
Cebada, a 32.  
Yeros, a 58.  
Lentijas, a 70.  
Avena, a 24.  
Garbanzos superiores, 200.  
Idem regulares, 190.

Atubias, 120 kilos.  
Mueles, 44 reales fanega.  
Harina de primera, 39 reales arroba.  
Idem segunda, 27.  
Idem tercera, 28.  
Salvado, 28.  
Patatas, 5 reales arroba.  
Vino blanco, 22 reales cántara.  
Idem tinto, 21.

**PIEDRAHITA (Avila).**

Se pagó:

Trigo, 78 reales fanega.  
Centeno, 50.  
Cebada, 40.  
Algarrobas, 60.  
Arbanzos superiores, 200.  
Idem regulares, 140.

**ULTIMAS PUBLICACIONES**

**BALELLA.**—Lecciones de Legislación del Trabajo. Las asociaciones profesionales. El contrato de trabajo. Las jurisdicciones del trabajo. 15 pesetas.

**OTS.**—Noticias de Estadística (De las «Estadísticas» de Auxiliares de Aduanas). 6 pesetas.

**E. R.**—Derecho Mercantil. (De las «Estadísticas» de Oficiales de Agricultura) 15 pesetas.

**E. R.**—Derecho internacional. (De dichas «Estadísticas»). 5 pesetas.

**GARCIA VELASCO Y E. R.**—Derecho administrativo. (De dichas «Estadísticas»). 25 pesetas.

**VIEITES.**—El abito a través de la Moral y de la ley penal. 2,50 pesetas.

**TABOADA.**—La igualdad de derechos para los dos sexos. 1,75 pesetas.

**PASCUAL PALOMO.**—Contestaciones al programa de Auxiliares de Inst. Pública y formularios para el ejercicio práctico. 20 pesetas.

**GEA SACASA.**—Radiotelegrafía y radiotelefonía. 3.ª edición, con 300 grabados y 87 ejercicios prácticos. 25 pesetas.

**GEA SACASA.**—Ondas cortas y ultracortas. Con 28 grabados. 3 pesetas.

**Editorial Reus S. A.**

Academia: Preciados, 1.—Librería: Procelados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

**Avicultura**

### El engorde de polluelos

En la producción de volátiles de consumo debemos considerar varios tipos de distinta calidad a saber: el pollo común, el pollo cebado, el polluelo de Lebe, el de Hamburgo y el capón.

**El pollo común de consumo**

Solamente el campesino que, por falta de medios, porque no se dedica a la avicultura como negocio, o que por otras razones no puede vigilar de cerca el desarrollo y engorde de sus pollos puede obtener ganancias en la crianza de pollos en completa libertad, comiendo lo que encuentran y recibiendo cuando mucho una ración diaria de granos distribuidos al voleo.

Con poco trabajo y reducidos gastos puede obtenerse mucho la práctica de la cría de este tipo de aves, que, cuando se gan de tranquilidad y alimentación suficiente, sólo ganan carne en la edad de un año muy pocas veces al engorde completo.

La primera condición que debe tenerse, tanto en esta clase de producción como en las que veremos más adelante, es la de contar con camadas de cierta calidad y homogéneas, que permitan cada una al engorde en conjunto y polladas de la misma presión. Con esta base se debe atender cuidadosamente la alimentación de los polluelos en su primera edad, hasta que se encuentran en condiciones de proveer por sí solos a su mantenimiento, pues en esta forma se evita el requilismo y los riesgos por ir a nullo por contarnos entonces con pollos que, que aporrecidos y débiles, no producen que se des.

Legajo o momento de engordar los polluelos, lo que debe ser siempre antes de que entren en la edad adulta, es necesario encerrarlos en cajas pequeñas, con capacidad máxima para 70 a 80, donde éstas no sufran por el frío ni por el calor, ni puedan gastar energías en movimientos inútiles.

En esos corrales de alambrado (rejilla) y les racionará abundantemente con los alimentos más nutritivos y baratos de que se disponga: maíz, harina de maíz, rizo y cebada en pastas amasadas con leche hervida, restos de comida, etcétera. Aquí es donde se ve la inteligencia y habilidad del agricultor.

Según la alimentación y el tipo de las polladas en engorde, éste demandará más o menos tiempo: en general después de 20 a 30 días de engorde, los pollitos en condiciones de ser vendidos en un semibre muy aceptable volando 15 galinas libres para reemplazar la misma operación con otro lote de animales.

Los pollos sembrados, en la forma expuesta en el párrafo anterior, pueden llevarse al más alto punto del engorde en corrales en jaulas de dimensiones tales, que en su interior apenas puedan moverse, y en las cuales se les mantiene de 20 a 25 días, en cuyo período han de ser alimentados intensivamente.

Las jaulas o celdas de que se trata deben tener unos 25 centímetros de ancho, por 35 de profundidad y 50 de altura, siendo muy fácil construirse con cañones. El piso, en su mitad posterior, está reemplazado por un enrejado de madera, a fin de que las deyecciones caigan por las ranuras, sin acumularse en el interior de la celda; el frente está formado también por un enrejado vertical de madera, por donde el caudillo puede sacar la cabeza para alcanzar la comida y el agua, que se distribuyen en un largo comedero colocado fuera de las cajas.

Estas jaulas de celda deben tenerse en un lugar fresco, oscuro y tranquilo, factores estos que favorecen el pronto engorde.

La comida se le distribuye tres veces por día, dos raciones de pastas de harina de maíz, patatas o harina de cebada con leche, por la mañana y por la tarde, y una ración de granos al mediodía. Como bebida, se dará leche mezclada con agua, pudiéndose suplir ambas cuando las pastas son bastante líquidas.

La harina de cebada tiene gran influencia sobre la blancura de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darla solamente durante los últimos días del engorde.

(Terminado).

**¡¡ATENCIÓN, LABRADORES!!**

## CASA GRIGELMO

os recomienda para labores de excava la grada de estrellas más práctica y económica que se conoce en dos tamaños, de 45 y 51 estrellas, con transporte cómodo y sencillo.

**LABRADORAS de remolacha, de 2 y 3 chorros.**

**CULTIVADORAS para remolacha**

Arados «Brabant», todo forjados, y verdetera pulida.

**RECOMIENDO el Brabant DOS CEROS, especial para mulas**

Siendo norma de esta Casa recomendar a cada cliente lo que más le interesa, todo labrador debe, antes de comprar maquinaria, visitar

## CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS (antes Merced), núms. 6 y 8.—BURGOS

**La mejor bebida**

# CERVEZA

**La mejor cerveza**

# EL LEON

AVANCE

**GRAN TINTORERIA**

# M A S I P

TELÉFONO 3-2-2 LAÍN-CALVO, 31

**LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO**

Coches  Camiones

Agencia oficial

## GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

**Sombreros**

Gran surtido en formas

**Gorras**

Extenso surtido en dibujos

# CASA SAIZ

SOMBRERERIA, 4

(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos

( El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente )

**Boinas**

Clases seleccionadas.—Productos de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

**Señoras**

Ultimas novedades de la temporada en sombreros

**Sombreros**

Gran surtido en formas

**Gorras**

Extenso surtido en dibujos

# CASA SAIZ

SOMBRERERIA, 4

(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos

( El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente )

**Boinas**

Clases seleccionadas.—Productos de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

**Señoras**

Ultimas novedades de la temporada en sombreros

**MUCHOS...**

usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

**TODOS...**

los que han comprobado los efectos de este reconstituyente,

**ASEGURAN...**

que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobados por la Academia de Medicina.

Su acción es enérgica contra

# ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

No se vende a granel.

# Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla, 0'80 (Impuesto de consumo aparte, donde exista.) Gal-Madrid

# OLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana domingo, tres grandes secciones.  
A las cuatro, PROGRAMA GIGANTE.  
1. ESTRENO de una emocionante película SONORA, cuyo título es **¿...?**  
2. Monumental estreno de la sublime superproducción hablada en castellano **Su última noche**  
A las siete y media y diez y media noche

Protagonistas: Ernesto Vilches, Conchita Montenegro  
Intérpretes: Juan de Landa, María Alba  
Totalmente hablada en español  
Es algo sensacional... Es algo magnífico... Algo nunca visto...

El lunes, emocionante estreno de la producción titulada **Los hijos de los "Gangsters"**  
Famosa novela de la vida de los célebres contrabandistas de Chicago interpretada por Karloff, el principal intérprete de «La momia» y «El doctor Fakenstein». Es de advertir que en esta superproducción Carloff trabaja al natural, y sea sin caracterización alguna.

¿Quieres comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?  
Gran Bretaña



Plaza de Victoria, número 14. BURGOS  
En esta Casa se vende el somnifer "Numancia"

Acaros, fierros, carbones, arrieras, alfileres, construcción  
Prensas para vino y aceite  
Sombas, Motores, Otto Deutz, Maquinaria de panadería  
MARRODAN Y REZOLA, S. L. - Apartado 2. - LOGROÑO

## ¡Maldita!

... solo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.  
VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.  
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.  
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.  
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.  
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.  
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.  
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.  
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).  
Servimos a reembolso :-: Necesitamos corresponsales :-: Pida catálogo.  
EDITORIAL CASTRO S. A. - Carabanchel Bajo (Madrid)

Folleto del DIARIO DE BURGOS (356)  
Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

# EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

—Salimos de un apuro y nos encontramos en otro.  
—La culpa es de Alberto.  
—Cuando se fué de palacio y en la carta que dejó escrita le dijo al rey que volvería.  
—Y se ha empeñado en cumplir esa promesa...  
—Y la cumplirá, no lo dudéis.  
—¿Qué ha de conseguir?  
—Un desahogo como otro cualquiera.  
—Pero ese desahogo...  
—Quizás nos cueste muy caro.  
—¿Tripas de Lucifer!...  
—Tiene pocos años el infeliz manco, y dejándose llevar de los impulsos del corazón, cree que su deber primero consiste en echarle en cara a don Felipe II, las arbitrariedades que ha cometido.  
—Ya lo ha hecho.

—Pero ¿quero darle también una prueba de que no tengo miedo.  
—Eso es una vanidad.  
—Vanidades de esas, habéis tenido vos muchos durante vuestra vida.  
—Es verdad.  
—En algo se parece a vos el desgraciado manco.  
—Sí, en que le sobra corazón, y por eso no ha de ser completamente feliz.  
—Y no intentéis disuadirlo, porque nada conseguiréis.  
—Pero si él por un lado se empeña en ver a Felipe II, y por otro Cardona se empeña también en que se en palacio...  
—Se perderán los dos.  
—¿Rayos!...  
—Las circunstancias decidirán. Así continuaron la conversación largo rato.

# SALON PARISIANA

Mañana, domingo: TRES grandes funciones  
A las tres de la tarde, programa americano, proyectándose la interesante película, por Tom Tyler, Chispitas y Vivalas, titulada **LOS FALSIFICADORES**  
Precio único: Butaca, general y galería, 0,40  
A las cuatro y media y a las siete y media, acontecimiento sonoro: Exhibición de la emocionante película de aviación **LA ESCUADRILLA DEL AMANECER**  
Es una película altamente dramática. La más interesante de cuantas se han filmado. Recomendamos a usted no dejar de verla.

## ¡Herniados!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**  
Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medecales para cada caso.  
Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»  
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
Precios económicos.  
EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.  
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL.

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de **E. Martínez**  
Lain-Calvo, 12. - Burgos  
Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases  
ENCUADERNACIONES Precios económicos

Falta representante general para la provincia. Comisión directa e indirecta. Magnífica oportunidad para señor activo que pueda ofrecer garantías y buenas referencias. Casa especializada en Sillones mecánicos para Barberías, así como todos los accesorios y perfumería. Dirigirse a D. Beya, Provenza, 299, Barcelona.

**Eleuterio** GRANDES ALMACENES Una ll. - Fuencarral 38  
BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadillo Herberos. Se envían muestras gratis.

**Casa Munguía**  
Primera casa en confecciones para caballero, señora y niño.  
Plaza Mayor, 49. Lain-Calvo, 9 y 11. - Sucursal: Plaza Mayor, 6. Burgos



Treinta modelos distintos en abrigos gamuza de paño, colores nevedad, 30, 35, 40, 45, 50 y 60 pesetas.  
Con cuellos y puños de felpa novedad, 5 pesetas más.  
La Casa que más surtido presenta, y más barato vende

# EL CINE DE MODA (TEATRO PRINCIPAL)

Mañana, domingo BUTACAS, 75 CENTIMOS Anfiteatro 40  
A las tres. A las 5, corriente. A las 7, sesión moda. Noche. a las 10'30  
Un film musical, intrigante, fantástico y burlesco  
Con bonita música de opereta moderna  
EL LUNES no se proyectará Bombas en Montecarlo



LUNES: ¡Colosal programa «Paramount»  
**Redimida**  
Por Fedric March  
La historia de una mujer que supo rehabilitarse merced al trabajo y a la lealtad.

MARTES: Inauguración de las sesiones de **CINE-CLUB**  
MIÉRCOLES: IMPERIO ARGENTINA en su última película **BUENOS DIAS**

**Compañía del Pacífico**  
Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el  
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 16 de Abril.  
Vapor «ORDUÑA», el 14 de Mayo.  
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 25 de Junio.  
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.  
Para informes, dirigirse a sus agentes  
**Hijos de Basterrechea**  
Paseo de Pereda, 9. - SANTANDER

**MUZANZ**  
Obtendrá excelentes resultados empleando productos escogidos. ARROZ, PIMIENTA, PIMENTON, ETC., puede adquirir de las mejores calidades, garantizadas en los ALMACENES DE **Ignacio Palacios. - BURGOS**

OBRAS DE **RAFAEL PEREZ Y PEREZ**  
Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ (10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.  
RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés, sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.  
BIBLIOTECA PATRIA, Fuencarral 38, MADRID.  
Don... calle... número...  
acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).  
FIRMA

—Me apuro porque me he quedado solo.  
—Pues es muy agradable la compañía del señor Baltasar o de Cardona, y puesto que habéis hecho amistad...  
—Sí, pero se ha ido.  
—¿Que se ha ido?...  
—Hace más de una hora.  
—Supongo que ha vuel o al Escorial.  
—No me lo ha dicho ni yo he que ido preguntarle.  
—Habéis hecho bien, porque deben ser muy reservados los asuntos en que se ocupa.  
—Esa orden que le ha dado el rey...  
—¡Oh!... Todavía estoy temblando porque he podido comprometerme. ¡Já más perdónaré a don Lucas de Cardona que en realidad quiso engañarme.  
—Es verdad que Cardona ama a doña Irene.  
—Pero también es verdad, que don Lucas, a pesar de su vejez, de sus achaques y de su «calidad», se empeña en casarse con su sobrina, que es joven, hermosa y rica por añadidura. Dice que el hidalgo se propone especular con ese casamiento; pero ¿tal a averiguar, si es eso lo que quiere hacer el señor Bendaña, porque de su codicia ha dado ya bastantes pruebas.  
—Yo los dejo que luchen, y Dios decidirá.  
—Hacéis muy bien—reuso el alcalde—, porque el asunto es delicado.  
—Tal vez doña Irene en un momento de desesperación abandone a su tío.  
Encontrárase con don Timoteo, que muy cortésmente saludó a Salvaterra. Este le dijo:  
—Eso sería muy grave.  
—Sí; pero tened en cuenta que no es fácil soportar lo que ella debe sufrir. El caballero, abusando de su autoridad, la tiene encerrada, la mortifica con sus amorosas pretensiones y hasta la amenaza con hacer uso de la violencia.  
—Pues que mire bien don Lucas de Bendaña lo que hace—repuso don Timoteo—, porque si se excede, puede su sobrina acudir a la justicia y yo cumpliré mi deber sin ninguna consideración.  
—Justicia ante todo.  
—Y la justicia es ciega.  
—Que Dios ayude al que lo merece.  
—Señor Pedro Vulpés, soy vuestro amigo.  
—Y yo me honro al ser vuestro servidor.  
No sabemos si la astucia de don Lucas desbaratará el ingenioso plan de Andrés.  
Por de pronto tenemos que salir de Avila para ver cómo el señor Baltasar de Cardona daba cuenta al rey de lo que había hecho.  
CAPITULO CIV  
Cómo sabí mentir el hidalgo  
A la mañana siguiente entró el señor Baltasar de Cardona en el monasterio.

No se deuvo más que para cambiar su empolvada ropa por otra limpia, y solicitó ver al monarca.  
Este lo recibió, mirándolo penetrante y diciéndole:  
—Nada habéis conseguido.  
—Algo que a cualquier a le parecería muy poco, y a mí mucho.  
—De seguro no es equivocáis.  
—Señor...  
—Y sabéis que yo no aprecio las cosas por las apariencias, y por consiguiente les doy su verdadero valor. Os digo eso para que no os desalentéis.  
—Yo luto sin desalentarme y no me declaro vencido ante ningún obstáculo, porque la experiencia me ha enseñado que el triunfo se consigue muchas veces cuando se pierde la última esperanza, cuando ningún recurso nos queda.  
—No debe haber para vos ninguna empresa imposible.  
—Si bien le parece a vuestra majestad, me concretaré a relatar los sucesos con exactitud y sin ningún comentario.  
—Así conviene.  
El aspecto de Cardona nada decía. Estaba tranquilo y hablaba con sencillez, y como si el asunto no tuviese ninguna importancia.  
Esto le agradó mucho al gran tirano, que después de algunos momentos dijo:  
—Os escuchó.  
—Señor, sin que yo ardiera a decir el por qué, decidí tomar el camino de Avila, y adelanté con tanta prisa permitieron las fuerzas de mi caballo. Llegué a una posada, y sin echar pie a tierra, interrogué al posadero y supe que dos viajeros se habían detenido allí el tiempo absolutamente preciso para que descansasen sus cabalgaduras. Las señas de los dos viajeros no daban lugar a dudas y me convení de que eran el antiguo capitán y su criado.  
—Bien.  
—Bebí un poco aguardente, y aunque era dudoso que mi caballo resistiera mucho, partí inmediatamente.  
—Sois incansable.  
—Me daba fuerza el deseo de cumplir mi deber.  
—Continuad.  
—Tuve que trazar cruelmente a mi pobre cabalgadura; pero conseguí llegar a otra posada, donde también se habían detenido los dos viajeros para alimentarse. El posadero me dijo que los caballos de aquellos dos hombres estaban ya medio muertos y que no podrían andar más de un par de leguas.  
—Y también vuestro caballo se encontraba lo mismo.  
—Yo hubiera comprado otro, pagando cuanto me pidiesen; pero allí no había más que un jumento viejo y medio muerto. Me senté para tomar algún alimento y reflexioné, pues era preciso adoptar pronto una determinación.  
—Tenéis que esperar a que descansase vuestro caballo.